



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de mayo de 1989

Número 82

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Declaratoria de propiedad nacional de las aguas del manantial La Coquila número 2, arroyo La Coquila, manantial y arroyo La Coquila número 3 y manantial y arroyo La Coquila número 1, municipio de Coatepec Harinas, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/411.2(725.2)55058.

DECLARACION NUMERO 15/89

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial La Coquila Núm. 2, arroyo La Coquila, manantial y arroyo La Coquila Núm. 3 y manantial y arroyo La Coquila Núm. 1, en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL LA COQUILA NUM. 2.—Sus aguas afloran espontáneamente, 4,900 metros aproximadamente al noreste del poblado La Conchita; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en uso doméstico y de abrevadero durante el estiaje; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo La Coquila.

ARROYO LA COQUILA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Coquila Núm. 2; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 5,500 metros; 600 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen izquierda las aguas del arroyo La Coquila Núm. 3; 1,500 metros aproximadamente adelante, reciben por la margen derecha las aguas del arroyo La Coquila Núm. 1 y 3,400 metros aproximadamente más abajo, afluyen por la margen derecha al arroyo El Jabalí o de Nava, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria de 19 de septiembre de 1918, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre del mismo año.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de mayo de 1989 | No. 82

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial La Coquila número 2, arroyo La Coquila, manantial y arroyo La Coquila, número 3 y manantial y arroyo La Coquila número 1, municipio de Coatepec Harinas, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1498, 1499, 1501, 1503, 1504, 1507, 1508, 1509, 1511, 1513, y 1506.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1505, 1500, 1502, 1510, 1514, 1515, y 1512.

(Viene de la primera página)

MANANTIAL LA COQUILA NUM. 3.—Sus aguas afloran espontáneamente en las estribaciones del cerro La Obscuridad, 700 metros aproximadamente al sureste del manantial La Coquila Núm. 2; son de régimen permanente; son aprovechadas totalmente en usos domésticos y de abrevadero durante el estiaje; en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA COQUILA NUM. 3.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 500 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo La Coquila.

MANANTIAL LA COQUILA NUM. 1.—Sus aguas afloran espontáneamente, 2,150 metros, aproximadamente al suroeste del manantial La Coquila Núm. 2, en el paraje denominado Las Prietas; son de régimen permanente;

son aprovechadas totalmente en usos doméstico y de abrevadero durante el estiaje; en época de lluvia, los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA COQUILA NUM. 1.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 30 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo La Coquila.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del manantial La Coquila No. 2, arroyo La Coquila, manantial y arroyo La Coquila Núm. 3 y manantial y arroyo La Coquila Núm. 1, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 24 de marzo de 1989.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Jorge de la Vega Domínguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de abril de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCION, S.A.

A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL

FIDEL BOISO MARIN y ABIGAIL GARCIA en el expediente número 200/89, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 31 de la manzana 36, supermanzana 23 de la colonia Agua Azul de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 30; al sur: 16.82 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Lago Como; y al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García Garsía.—Rúbrica.

1498.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 480/988, la señora AURELIA CONTRERAS ROSALES promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Bosenecheve, perteneciente al municipio de San José Villa de Alende, del distrito judicial de Valle de Bravo, México; ha poseído un inmueble que mide y linda: al norte: doscientos ochenta metros, colindando con ejido de San Juan Buenavista; al sur: doscientos cuarenta y cinco metros, colindando con el señor Francisco Díaz; al oriente: trescientos diez metros, colindando con la señora María Díaz; al poniente: seiscientos setenta y cinco metros, colindando con el ejido de San Miguel, con una superficie total de nueve hectáreas, setenta y cinco áreas y sesenta y dos centiáreas metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1499.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO RAFAEL REYES CALDERON

En los autos del expediente número 254/89-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ERNESTO R. REYES CALDERON, en contra de JESUS ELIZALDE, promueve por su propio derecho sobre el terreno que se encuentra ubicado en avenida San Mateo número 185, en San Mateo Nopala, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 6.28 con el señor J. Guadalupe Navarro; al sur: 6.28 con Av. camino real de San Mateo; al oriente: 7.27 con Emma Navarro; al poniente: 7.27 con J. Guadalupe Navarro; con una superficie aproximada de 46 m²; y demás prestaciones, haciéndose saber al demandado JESUS ELIZALDE, que deberá presentarse dentro del término

de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fanezca dicho término, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Lic. Isaías Mejía Avila, Tercer Secretario de Acos.—Rúbrica.

1501.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número: 1210/88.

Segunda Secretaria.

ANTONIA RODRIGUEZ QUIROZ

IRENE BARTOLANO VELASCO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, lote de terreno número 29 de la manzana 53 de la colonia ampliación general José Vicente Villada super lote 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.15 m con lote 28; al sur: en 17.15 m con lote 30; al oriente: en 9.00 m con calle Ixtacalco; al poniente: en 9.00 m con lote 4, haciendo de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio por sí o por apoderado que legalmente represente sus derechos dentro del término de treinta días haciéndose el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1501.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONADORA URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

FELIPE GONZALEZ CORIA en el expediente marcado con el número 851/88 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 39, de la manzana número 159, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle La Verdolaga; al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1503.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

LUZ MARIA GARCIA BARBOSA, en el expediente número 1193/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote de terreno número 26 de la manzana 68 de la colonia general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Quinta Av. o Glorieta de Colón; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle trece o Juárez; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1504.—2, 15 y 25 mayo.

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

LORENZA GUZMAN DIEGO, en el expediente número 417/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 3, manzana 88, colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 2; al sur: 21.50 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con calle 10; al poniente: 10.00 m con lote 28; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1304.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SAMUEL LUIS NAVARRO CRUZ, bajo el expediente número: 116/989 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio sin número específico de identificación, se localiza sobre la calle Mariano Escobedo, barrio de Santiago, en el municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.50 m con auditorio municipal; al sur: .66 m con Daniel Peláez y 4.90 m con calle Mariano Escobedo; al oriente: 4.30 m y 7.21 m con José Luis Sánchez García y 12.98 m con Daniel Peláez; al poniente: 20.27 m con Pablo Cruz García; con una superficie aproximada de 188.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1507.—2, 17 y 31 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señor JAVIER LUNA GARCIA, en los autos del expediente número 9/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, la señora MARGARITA MARTINEZ GUERRERO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, mandándole e, divorcio necesario por la causal establecida por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, Estado de México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado. Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1508.—2, 15 y 25 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ISABEL TERESA DE JESUS CRUZ PINEDA, bajo el expediente número: 136/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio identificado con el número dieciocho de callejón Hidalgo, en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, de este municipio y distrito de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Glafira Casasola de Pineda; al sur: 20.00 m con callejón Hidalgo; al oriente: 21.85 m con Emiliano Sandoval López; y al poniente: 21.85 m con Nemorio Pineda Hernández; con una superficie aproximada de 437.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos; se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1509.—2, 17 y 31 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 292/89, JESUS LOPEZ JUAREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un inmueble respecto a una casa habitación ubicada en la calle de Aldama No. 5, en la población de San Lorenzo Cuautenco, perteneciente al municipio de Calimaya, México, perteneciente al distrito de Tenango de Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas, 2.30 m con Norberto López, 7.20 m con Jesús Carmona, 15.80 m con Manuel Huerta y 2.50 m con entrada; al sur: 25.70 m con Manuel Rueda; al oriente: 9.00 m con calle de Aldama, 2.50 m con entrada y 11.80 m con Manuel Huerta; al oriente: 7.50 m con Rafael López y 8.20 m con propiedad de Norberto López; con una superficie aproximada de 310.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en su periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Velázquez Alva.—Rúbrica.

1511.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. No. 230/89, JAVIER DIAZ GUTIERREZ promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 14.70 m con propiedad de él mismo; al sur: en tres líneas, la 1a. 8.00 m, la 2a. de 5.42 m y la 3a. de 6.29 m colindando con propiedad del señor José Luis Díaz Estévez; con una superficie de 528.71 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en tres días.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

Expediente número: 231/89, JAVIER DIAZ GUTIERREZ promovió diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la 1a. de 7.52 m, la 2a. de 19.85 m, la tercera de 25.14 m todas colindando con propiedad del mismo; al sur: en tres líneas, la 1a. de 13.40 m la 2a. de 8.38 m y la 3a. de 18.85 m todas colindando con propiedad de los señores Ubaldo Gutiérrez y Juan Mora; al oriente: en 47.76 m colindando con Roberto Estévez y sucesión del Maya; y al poniente: en 39.30 m colindando con propiedad del señor Mariano Díaz Tapia, mismo que fue adquirido de la señora María Soto Díaz, teniendo una superficie de 1,717.21 m² mil setecientos diecisiete metros veintidós centímetros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

Expediente número: 233/89, MARIANO DIAZ TAPIA promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.70 m colindando con propiedad del señor Javier Díaz G.; al sur: 24.65 m colindando con propiedad de él mismo y con sucesión del señor Ubaldo Gutiérrez y Leonor Jiménez; al oriente: 39.30 m con propiedad del señor Javier Díaz Gutiérrez; y al poniente: 37.00 m contando con propiedad del señor Javier Díaz Gutiérrez, teniendo una superficie de 808.10 m² ochocientos ocho metros diez centímetros cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Primer Secretario.—Doy fe.—Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. No. 232/89, MARIANO DIAZ TAPIA promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en términos del poblado de Metepec, México, que mide y linda: al norte: en 9.58 m colindando con Javier Díaz Gutiérrez y propiedad de él mismo; al sur: en 8.65 m con calle Vicente Villada; al oriente: 26.03 m con Ubaldo Gutiérrez y Leonor Jiménez; al poniente en siete líneas la 1a. 5.23 m, la 2a. de 1.65 m, la 3a. de 4.30 m, la 4a. de 3.92 m, la 5a. de 9.90 m, la 6a. de 1.49 m y la 7a. de 4.30 m todas colindando con el señor José Luis Díaz Estévez, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a seis de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

Expediente Núm. 235/89, JOSE LUIS DIAZ ESTEVEZ promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en términos del poblado de Metepec, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas la 1a., de 8.00 m la 2a., de 5.42 m y la 3a., de 6.29 m todas colindando con propiedad del señor Javier Díaz Gutiérrez; al sur: 10.62 m con calle Vicente Villada; al oriente: en 7 líneas la 1a. de 5.23 m la 2a., de 1.65 m la 3a., de 4.30 m la 4a. de 3.92 m la 5a., de 9.90 m la 6a., de 1.49 m y la 7a., de 4.30 m todas colindando con propiedad del señor Mariano Díaz Tapia y al poniente: 15.30 m colindando con calle Moctezuma. Y sobre el cual se encuentra construida una casa-habitación; mismo que fue adquirido de la señora María Soto de Díaz. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy Fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1513.—2, 8 y 11 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARTURO GARCIA ALBA, bajo el expediente número: 147/989, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio que se identifica con el número 55 de la calle Braniff, en términos de la primera sección del barrio de Santiago de esta cabecera municipal y distrital de Zumpango, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.20 m con Distribuidora Moctezuma de Zumpango, S.A.; al sur: 24.95 m con Angel Vargas Villegas; al oriente: 10.80 m con calle Braniff; y al poniente: 10.95 m con Angel Vargas Villegas; con una superficie total aproximada de 273.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

1506.—2, 8 y 11 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 7920/83/88, JUAN JOSÉ MAYORAL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. 2 de la calle 16, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad privada Recuperación y Modelo, S. A., sur: 8.00 m con Priv. 2 de la calle 16 de la Col. Rústica Xalostec; oriente: 19.00 m con Sra. Obdulia de Barrera; poniente: 19.00 m con señora Yolanda Gómez.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 2600/01/89, C. JORGE RAMIREZ ARROYO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olivo s/n. San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 56.20 m con señor Leandro López Carmona; sur: 54.05 m con señora Apolonia Cortés; oriente: 44.38 m con señores Eleuterio Flores, Rómulo Aire García y Angei Lascuirain; poniente: 48.20 m con calle Olivos C.

Superficie aproximada de: 2,551.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9501/101/88, C. ALBERTO CONSUELOS MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.36 m con lote 4-A; sur: 26.36 m con lote 3; oriente: 5.00 m con Izcalli Chamapa; poniente: 5.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 131.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9502/102/88, C. JAVIER CAMPOS RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con lote 5; sur: 22.50 m con lote 1, 2 y 3; oriente: 9.00 m con calle 2 de octubre; poniente: 9.10 m con lotes 15 y 16.

Superficie aproximada: 186.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9503/103/88, C. EZEQUIEL ARZATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con calle; sur: 28.00 m con Izcalli; oriente: 10.00 m con Rubén Chávez; poniente: 10.00 m con señora Consuelo Ayala Cuéllar.

Superficie aproximada: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9504/104/88, C. INES PEREZ NIÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.65 m con lote 10; sur: 27.60 m con lote 8-A; oriente: 10.00 m con Izcalli Chamapa; poniente: 10.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 256.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9505/105/88, C. JORGE GARCIA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con Rubén Chávez Rivera; sur: 28.00 m con Ezequiel Arzate Molina; oriente: 5.00 m con Izcalli; poniente: 5.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9506/106/88, C. MA. DEL CARMEN FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con calle; sur: 10.00 m con Izcalli; oriente: 17.90 m con; poniente: 23.50 m con Florencio Pérez.

Superficie aproximada: 217.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9507/107/88, C. VICTOR OLVERA LANDAVERDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ladrillera Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.71 m con lote 12; sur: 19.70 m con lote 10; oriente: 9.70 m con calle sin nombre; poniente: 9.80 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 191.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9508/108/88, C. RUBEN CHAVEZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.00 m con calle; sur: 5.00 m con Izcalli; oriente: 28.00 m con Jorge Lobato Cid; poniente: 28.00 m con Jorge García Castillo.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 95/109/88, C. MARIA DIEGA TECPA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Fabela, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.17 m linda con lote 4; sur: 11.90 m linda con calle Ing. Barrio Sierra; oriente: 21.94 m linda con calle 2 de Octubre; poniente: 20.78 m linda con lote 2.

Superficie aproximada de: 189.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9510/110/88, C. FRANCISCA ZAPEDA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con zona verde; sur: 10.00 m con lote 14; oriente: 23.00 m con andador de Izcalli; poniente: 23.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9512/112/88, C. JOSE HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ladrillera Izcalli, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con lote 6; sur: 25.00 m con lote 4; oriente: 8.94 m con calle 2 de Octubre; poniente: 9.58 m con río.

Superficie aproximada de: 231.51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9513/113/88, C. FLORENTINA LOPEZ DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, calle 2 de Octubre, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.10 m con Ezequiel Arzate Molina; sur: 27.10 m con Alberto Consuelos Mercado; oriente: 5.10 m con andador Izcalli; poniente: 5.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada de: 136.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9514/114/88, C. JORGE LOBATO CID promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con Marcelo Eladio Flores; sur: 28.00 m con Rubén Chávez Rivera; oriente: 10.00 m con Andador de Izcalli; poniente: 10.05 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada de: 280.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 9515/115/88, C. DELFINA RLYES DE MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.00 m con lote 4; sur: 26.90 m con lote 2; oriente: 10.00 m con andador de Izcalli; poniente: 10.00 m con calle 2 de Octubre.

Superficie aproximada: 274.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7916/59/88, C. JOSE LUIS CLAVIJO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 8 No. 108, Colonia R.X. municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Jesús Hernández; sur: 30.00 m linda con Marcelo Rosas; oriente: 5.00 m linda con calle 8; poniente: 5.00 m linda con Felipe Díaz Becerril.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7917/60/88, C. REBECA OCHOA MUÑOZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Uranio No. 78, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Laurencio Martínez Ramírez; sur: 10.00 m con calle Uranio; oriente: 16.00 m con Sixto Onofre; poniente: 16.00 m con Agapito Bernal.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7918/611/88, C. FLORENCIO RAMOS APOLINAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 8 Lt. 11 Mz. 5 No. 109, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con señor Pascual Guillén, sur: 30.00 m linda con Sra. María de la Luz Avila, Oriente: 10.00 m linda con Sr. Félix, poniente: 10.00 m linda con calle ocho.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. I.A. 7919/62/88, C. DAVID SANCHEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 2 de la calle 16, Col. Rústica, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con privada 2 de la calle 16, sur: 9.00 m con Enrique Licea Estrella, oriente: 19.00 m con Concepción Granados, poniente: 19.00 m con Pedro Oar.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7921/64/88, C. RUBEN VARGAS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada calle 22, S/N Col. Benito J. Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con José María Rodríguez, sur: 10.50 m con 2a. Pvd. de la calle 22, oriente: 20.00 m con Bertha Pérez de Estrada, poniente: 20.00 m con Cecilio Medina Hernández.

Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7922/65/88, C. DANIEL RAVIELA VARELA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Privada de la calle 22, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con 2a. privada de la calle 22, sur: 10.50 m con Ramón Martínez, oriente: 20.00 m con Mario Rosas Escalona, poniente: 20.00 m con Gregorio Estrada Guevara.

Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7923/66/88, C. J. CARMEN BALDERAS SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Pvd. No. 7 calle 22 municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con Alejandro Valdés Ruiz, sur: 10.50 m con 3a. privada de la calle 22, oriente: 10.00 m con calle 22, poniente: 10.00 m con Manuel Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7024/68/88, C. MA. DEL CARMEN ROSALES M. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada calle 22, colonia B. J. municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con José María Rodríguez, sur: 8.10 m con segunda cerrada, Lccc 22, oriente: 20.75 m con calle 22, poniente: 20.60 m con Bertha Pérez de Estrada.

Superficie aproximada de: 156.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 7925/88/88, C. OTILIA GARCIA SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 9 No. 190 Col. Rústica, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle 9, sur: 10.00 m linda con Sra. Luz González, oriente: 25.00 m linda con Sr. Sacramento, poniente: 25.00 m linda con Sr. Juan Pérez.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 8 de julio de 1988.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1052/88, PABLO HERNANDEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Gro., distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas 37.50 m con propiedad de Esteban Guadarrama y 35.00 m con Andrés Gómez Ramírez; sur: 66.50 m con Marina Guadarrama; oriente: en dos líneas 34.00 m con terreno de la escuela y 9.50 m con Andrés Gómez Ramírez; poniente: 43.90 m con Faustino Velázquez.

Superficie aproximada: 2,617.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1505.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 151/89, AMPARO SALINAS DE GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 172.00 m con Manuel Sánchez Castillo; sur: 185.90 m con Miguel Oropeza; oriente: 180.50 m con Suc. de Agapito Gutiérrez; poniente: 207.50 m con Suc. de señor Gutiérrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 142/89, JUANA MONTAÑO SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zitaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 65.00 m con Guadalupe Montiel; sur: 63.00 m con Esteban Montañó; oriente: 65.00 m con calle Ignacio Zaragoza; poniente: 75.00 m con Vicenta Sosa Prudencio.

Superficie aproximada de: 4,480.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 268/88, JUAN ANDRES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.50 m con Alberto Pumarejo; noroeste: 99.00 m con Alberto Pumarejo; sur: 255.00 m con camino sin nombre; oriente: 206.50 m con Francisco Flores y José Flores; poniente: 235.50 m con Alicia Pumarejo y Héctor Hernández.

Superficie aproximada de: 34,082.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 149/89, ALFREDO PEREZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 48.75 m con calle nueva; sur: 56.25 m con Rafael Hernández; oriente: 81.00 y 13.50 m con Pablo Martínez y Felipe Ramírez; poniente: 75.50 m con calle 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: terreno: 4,567.50 m² y de construcción: 40.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1500.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 402/89, MARCO ANTONIO PACANINS BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fundición-Sabinos, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 160.00 y 420.00 m con Río Salado y camino a Los Amates, sur: 310.00 m con Frumencio Carreño, oriente: 270.00 m con Arturo Mendoza, poniente: 79.00 y 215.00 m con camino a Los Amates.

Superficie aproximada: 125,490.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 403/89, BENITEZ GUADARRAMA VIRGINIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mina No. 7 municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 35.15 m con Simitrío Castañeda y Antonio Vázquez, sur: 35.15 m con Flor Rogel, oriente: 3.78 m con calle de Mina, poniente: 4.90 m con Tomás Ayala.

Superficie aproximada: 152.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 405/89, DONALDO RIVERA LAGUNAS, ODILON RIVERA CELIS, ALEJANDRO AYALA CRUZ, HECTOR GARBAY AYALA Y GOIELINA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez S.N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.50 m con Erasto y Andrea Martínez, sur: 41.50 m con Luis Ortiz M., oriente: 10.00 m con Av. Juárez, poniente: 10.00 m con sucesores de Julia Castañeda.

Superficie aproximada: 415.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 406/89, VIRGINIA BENITEZ GUADARRAMA DE PECANINS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 130.00 m con el río, sur: 205.00 m con Frumencio Carreño, oriente: 14.00 m con Habacuc Carreño, poniente: 215.00 m con Camino a los Amates.

Superficie aprixamada: 19,178.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

Exp. 404/89, MARCO ANTONIO PECANINS BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado sur, municipio de Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 236.00 m con camino real, sur: 25.00 m con Ignacio Vázquez, oriente: 237.00 m con Roberto Morales y José Andrade, Poniente: 176.00 m con Soledad Benítez Guadarrama.

Superficie aproximada: 26.556.00.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1502.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 3150/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 39.00 m con calle sin nombre, sur: 39.00 m con lote particular, oriente: 69.00 m con lote particular, poniente: 69.00 m con calle sin nombre

Superficie aproximada de: 2,691.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1510.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12827/88, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cinco Reales, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con propiedad privada, sur: 16.20 m con José Raymundo y paso de servidumbre de 3.10 m, oriente: 36.10 m con Juan Gil Dionisio y paso de servidumbre de 29.70 m con José Raymundo, poniente: 65.80 m con Leonor Domínguez.

Superficie aproximada de: 500.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1510.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4759/89, MARIO VALLEJO RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 83.00 m con Félix Hernández, sur: 62.00 m con Félix

Consuelo, oriente: 61.00 m con Félix Consuelo, poniente: 63.00 m con Félix Hernández.

Superficie aproximada de: 3,875.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1514.—2, 8 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4737/89, CARLOS DE ROSENZWEIG HENKEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Fonseca, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 236.00 m con Guadalupe Rosenzweig de Argüelles, sur: 248.00 m con Víctor Pérez Alvirde, oriente: 42.40 m con Carlos de Rosenzweig Henkel, poniente: 32.50 m con Luz María R. de Rosenzweig.

Superficie aproximada de: 9,062.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de abril de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1515.—2, 8 y 11 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Licenciado JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ, Notario Público Número 10 de Cuautitlán, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México hago constar:

Que por instrumento número 2674, de fecha seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, se radicó, ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora BERTHA SANTIAGO LEON DE ELIZALDE. En el propio instrumento los señores: BERTHA ALEJANDRA, BLANCA LETICIA, ambas de apellidos CAMACHO SANTIAGO, SARA ARCELIA, ANGEL GARIBALDI, HECTOR MANUEL, los tres de apellidos DUPUY SANTIAGO, DESTINO ALBERTO, ATLANTIDA ELIZABETH y GALAXIA JUANA CONSUELO, los tres de apellidos ELIZALDE SANTIAGO, repudiaron la herencia instituida en su favor por la autora de la sucesión. Y asimismo el señor TRIUNFO ELIZALDE GARCIA, aceptó dicha herencia, declarándose como único y universal heredero, igualmente aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y leal desempeño, que procederá a formular el inventario de dicha sucesión.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.—Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, 15 de marzo de 1989.—Lic. Juan José Ruiz Bohorquez, Notario 10 de Cuautitlán, Méx.

1512.—2 y 12 mayo.